

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Nariño-Antioquia, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	FREDY EVELIO BUITRAGO
Auto	SUSTANCIACIÓN No. 125
Radicado	Nro. 2020-00067-00

Se APRUEBA la liquidación de las costas elaborada por secretaría y visible a folios 19 del índice electrónico. Artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE:

ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
JUEZA.

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADO No. 030 fijados** hoy **30 de abril de 2021.** en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.



OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.

Firmado Por:

ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE NARIÑO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0df18c864704406fa1e58f678cdbe52c288ce52bfdbb3020464b5b8027c577df

Documento generado en 29/04/2021 08:47:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>